



## **EDICTO**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 51.f) y 64.1 del Decreto 18/2006 de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se hace público por plazo de veinte días, el expediente de cesión temporal y gratuita de parcela de Equipamiento Social en el Sector SUP R-13 "La Torre" Mijas, con una superficie de 2.945,17 m<sup>2</sup> (Inmueble 626) a favor de la Asociación para el cuidado de personas con parálisis cerebral (CUPPACE), con la finalidad de posibilitar la construcción de un edificio para la atención de las personas con las referidas patologías, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Mijas, en la fecha indicada en la firma electrónica

El Concejal Delegado

Firmado  
electrónicamente  
por ANDRES RUIZ  
LEON AYUNTAMIENTO  
DE MIJAS 19/01/2021  
8:53:34

Fdo: D. Andrés Ruiz León